

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA
PATRIÓTICA.**

ACCION URGENTE

Acciones irregulares de indagación sobre dirigentes campesinos y defensora de derechos humanos por parte de militar y integrante de grupo armado irregular, ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de directivos de juntas de acción comunal, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Jueves 27 de Marzo de 2014

Corregimiento de Venus, cerca de las 2:00 de la tarde un hombre desconocido en la región, delgado y joven, quien iba armado y transitaba en una motocicleta Roja sin placas se detiene en la tienda veredal y se dirige al tendero y con una lista en la mano pregunta por los señores Heber Rivera, Rogelio Osorio, Edilberto Niño y la Señora Lilia Largo. A no tener respuesta por parte del tendero, le dice: "ah esos hijos de puta se me están escondiendo", y se retira del lugar.

Unos minutos más tarde, pobladores de la región ven al sujeto desconocido merodeando por la vereda la Moralia, donde se encuentra la sede de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca- ASTRACAVA.

Jueves 03 de Abril de 2014

Corregimiento la Moralia, cerca de las 8:00 de la mañana, un grupo de militares integrantes

del Batallón de Alta montaña No. 10 se acercan a un hogar campesino y le preguntan a una de los presentes: “usted conoce al señor Alonso Valencia”, a lo cual la señora contesta que si, el soldado le pregunta: “necesitamos saber él quien es en la zona, que hace, por donde se mueve”, la señora contesta: “no lo sé, y si supiera no les diría pues ustedes no hacen sino perseguir a nuestros vecinos y cometer atrocidades por nuestros campos”, el soldado muy enfadado le contesta: “ah no nos quiere ayuda? Listo, hasta luego”. Y se marchan del lugar.

EN RECHAZO A LA EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES E IREGULARES

Señalando que

ROGELIO OSORIO, en la actualidad es un dirigente campesino y presidente de la Junta de Acción comunal del corregimiento de Venus del municipio de Tuluá, integrante y tesorero de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

HEBER RIVERA, en la actualidad es un dirigente campesino y vicepresidente de la Junta de Acción comunal del corregimiento de Venus del municipio de Tuluá, integrante de la sub directiva Tuluá de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

EDILBERTO NIÑO, en la actualidad es un dirigente campesino y tesorero de la Sub directiva Tuluá de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

LILIA LARGO, en la actualidad es una dirigente campesina, integrante de la Sub directiva Tuluá de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, Filial de FENSUAGRO CUT y delegada departamental a la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes” e integrante de la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

ALONSO VALENCIA, en la actualidad es un dirigente campesino, presidente de la Junta de Acción comunal del corregimiento la Moralia y presidente de la Sub directiva Tuluá de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad

Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO** y en particular al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente y al Teniente Coronel **MARIANO BOTERO COY** comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de directivos de juntas de acción comunal, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAFA Filial de FENSUAGRO CUT, La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca., que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de directivos de juntas de acción comunal, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAFA Filial de FENSUAGRO CUT, La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de directivos de juntas de acción comunal, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de directivos de juntas de acción comunal, de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Filial de FENSUAGRO CUT, La Red de Derechos Humanos "Francisco Isaías Cifuentes", la Coordinación Departamental Valle del Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, y la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo – MIA en el Departamento del Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO

ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

4 DE ABRIL DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

AURELIO IRAGORRI VALENCIA.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN
ESTA INFORMACIÓN.**